REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Administración y Finanzas

Finanzas ARB/MAPP/MARR/GACM/FW

GWAC/AARB/MAPP/MARR/GACM/EN/ 28.06.2024 Dec. 259,-/ (* Modifica Presupuesto Municipal Vigente)

SANTA CRUZ 28 de junio del 2024.-

VISTOS:

- 1.-El Decreto Exento N°5.324 de fecha 07.12.2023, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.
- 2.- El Certificado N°967 en que el Concejo Municipal acuerda autorizar la Modificación Presupuestaria, en Sesión Extraordinaria N°96 de fecha 25.06.2024.
- 3.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal Vigente producto de distribución de gastos.

Que, la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N°96 de fecha 25.06.2024.

DECRETO EXENTO N°3.271.-/

1.- MODIFIQUESE, el Presupuesto Municipal Vigente en la forma que se indica:

DISMINUCION DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.22.05	Servicios Básicos		34,775,000
001.001.	215.22.05.999.001.001	Otros	34,775,000	
		TOTAL DIMINUCION DE GASTOS \$	-	34,775,000

AUMENTO DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO 215.22.08	DENOMINACION Servicios Generales	VALOR \$	
				34,775,000
001.001.	215.22.08.999.001.009	Servicio de Mantención Obras Menores	34,775,000	
		TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$		34,775,000

2.- COMUNIQUESE esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

maria angelina piña peña

Secretario Municipal (S)

C.C.

- Administración y Finanzas (1)

- Dirección de Control

GUSTAVO AREVALO CORNEJO

Alcalde

